

# EL PACÍFICO

Periódico de intereses generales

REDATOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR  
J. DE DIOS MATUS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 22 DE JULIO DE 1905.

Nº 1102

## El Calzado Artavia



SE HACE NOTAR POR  
lo atractivo de sus  
estilos.  
QUE LO DISTINGUEN DE CUAL-  
QUIERA OTROS.  
Si se tiene gusto, el pie y  
el bolígrafo se compra  
de donde quiera  
que en la capital los más  
precios a que se vende  
en la capital.  
LIBRE DE GASTOS

El Catálogo ilustrado y lista de precios,  
se envía á solicitud.

Artavia

San José, C. R. — Apartado 179 — Teléfono 242.

Cerveza blanca y negra doble

KOBEDOBÉ

De la acreditada fábrica

de José Graube-San José

Su agente en este Puerto Francisco Lohrmoser

NUEVA TINTORERIA

Desde esta fecha queda establecido mi taller de TINTORERIA en casa de la sucesión de don Macario Molina, frente á la de don Manuel Quirós, donde ofrezco mis servicios en el ramo, garantizando los colores y el buen trabajo y la prontitud.

Se tienen pañuelos de burato ó seda, rebozos, vestidos de lana de señoras y caballeros, tirantes, flecos, cintas etc., etc., en el color que se desee.

Puntarenas, 1º, de julio de 1905.

Teresa Guirola de Gutiérrez.

(Salvadoreña).



RELOJERIA PUNTARENENSE

En la calle de piedras, junto á la SUCURSAL DE LA FABRICA NACIONAL DE LICORES se encuentra la RELOJERIA de Hermenegildo Briceño, cuyos trabajos son siempre garantizados.

### COLABORACION

El pensamiento de América  
y D. Ramiro de Maeztu

Nobilísima tarea ha sido la de los pocos ilustres españoles que, con ländable desinterés y buena voluntad, se esfuerzan aún por reanudar las relaciones con los pueblos todos de la gran familia hispanoamericana.

Rotos los vínculos que nos unían á la madre patria; despertado que hubimos á la vida del progreso y de la libertad, no fueron ya el fragor de los combates ni el rudo bataille de los héroes de la independencia, los únicos obstáculos para el aproximamiento de los dos pueblos: fué sobre todo, la dignidad americana, que alta se erguía tras el largo sopor de cuatro siglos de la pelea, sucedieron entonces los odios todos del orgullo nacional, y á las ardientes agitaciones de la revolución, las rudas invectivas del pensamiento.

La unidad de origen y nuestras comunes tradiciones, debían clamar sin embargo contra esa violencia de los sentimientos más nobles del hidalgo corazón americano, y á través de la oscura noche de las antiguas preocupaciones, España nos tendió su generosa mano para celebrar el consorcio de pueblos reconciliados.

América no podía menos de estrechar, agradecida, aquella mano salvadora, para caminar unidas, en íntimo abrazo, á la conquista del más halagüeño porvenir.

Y si de aquella época se ha establecido una corriente de mutuas simpatías, mérito exclusivo es de los pocos hombres de estudio que, á pesar del egoísmo, supieron interpretar fielmente los verdaderos intereses nacionales: lo que no hizo la diplomacia, lo están consiguiendo las letras. Valera y Méndez Pelayo, están muy por encima de Cáceres y Sagasta.

Natal, sin embargo, que en medio de esta claridad crepuscular, mensajera del sol de lo porvenir, dejen de aparecer de vez en cuando algunas sombras, que si discordantes, forman con todo, el cuadro más interesante que ofrecer pueden las letras americanas á la contemplación de un espíritu exigente e investigador.

No es esto pedir que se nos alabe sin reserva, ni que se admita sin salvedades nuestra producción intelectual; pero no pienso como Rubén Darío, que el mejor servicio que se le puede prestar á América, sea el de la poca benevolencia.

Somos pueblos jóvenes; nacimos ayer á la vida de la libertad y de la inteligencia, y no es razonable esperar la perfección y madurez, que sólo dan, en largas vigencias,

tiempo y la meditación.

Dejadnos por ahora en este difícil periodo de asimilación universal, dejad que el pensamiento se empeñe en la idea cosmopolita; dejadnos imitar y subir con holgura á la cima de nuestros nevados Andes para contemplar desde allí más fácilmente el porvenir que ya se escapa de las viejas monarquías; pasará la gestación, vendrá la luz y seremos grandes: América es el porvenir del mundo!

Creo, pues, inútil y por demás ingrata la tarea de ciertos críticos de profesión, que por inquina ó mala fe, aún no han podido encontrar algo bueno en el caudal de nuestros conocimientos literarios.

No es esto aludir á Vaibuna, que es incorregible y nos tiene mala voluntad, lo hago en referencia á don Ramiro de Maeztu, cuyo juicio, más allá de su trágica vida Nueva, en su alcance mensualmente consagrado al estudio de las letras hispanoamericanas.

No conozco el libro del señor Berisso, ni creo indispensable la brillante producción del ilustre poeta argentino para juzgar al artista español.

Soy americano, y eso basta para que todo hombre honrado se rebale contra las injusticias de los que no ven en nosotros más que dímagos desalmados y escritores de pandillaje.

Es cierto; no se forma el caudal literario de las naciones con los santos desahogos del patriotismo, ni con los arranques todos de la juventud; pero si el señor Maeztu quisiera ser menos desdencioso con nosotros y no erigirse en tribunal autoritario, yo le mostraría en el límpido cielo de América, faros resplandecientes de la más legítima gloria, capaces de iluminar las ciudades todas de la noble España.

Lea Ud. las obras clásicas de nuestros ingenios; salgan los españoles del estrecho círculo en que por amor á la tradición, siglos han que sistemáticamente se han encerrado para no dar paso á la idea universal, y á poco que recorran, encontrarán la augusta figura del inmortal Bello, animando con su espíritu, el organismo del pensamiento castellano.

Avancemos un poco más en el camino de la historia contemporánea, y sirvanse decirme los nobles académicos de ultramar, si tienen, por ventura, un sólo habla que haya hecho tanto por su idioma como don Rufino Cuervo por la filología —asma, señor Maeztu, y no parece sino que la tenaz labor de muchos siglos y la vasta erudición de muchos sabios, se han dado la mano para erigir con el Diccionario de regímenes, un eterno monumento á las letras españolas.

(Continuará)

# EL PACIFICO

## Nuevo Alejandro.

Nos trajo ya *La Gaceta* la Resolución del Ejecutivo del 20 del presente, por la cual se revoca el Acuerdo de la Junta Cantonal de esta ciudad que tanto ruido, tantas zozobras y tantas influencias provocó en el círculo cíletista, señal evidente de su inseguridad en el triunfo donde ya está su candidatura completamente en las manos de las autoridades y de sus directores principales.

Toda la larga argumentación que en esa singular Resolución precede a los considerandos, concretada á interpretar con criterio cíletista el Art. 13 de la Ley de 11 de Noviembre, de 1893, y algunos otros puntos dudosos referentes á la práctica de las elecciones, nos hace el efecto de las antojadizas interpretaciones que los protestantes y libre-pensadores hacen de los capítulos de santa verdad que en términos para ellos dudosos, consigna el gran libro de la inagotable sabiduría: la Santa Biblia.

Elegando á los considerandos encontramos en tejido de doctrinasocomodaticias al efecto y unas disposiciones en absoluta contradicción con el principio general de no tener ninguna ley efectos retroactivos, pues que la Junta Electoral, de conformidad con las leyes establecidas y con la práctica constante fiel a su resolución sin contar, eso sí, con la huéspeda esto es, con interpretación del libre-pensamiento, el quehacer del señor Ministro y hasta sus esfuerzos decisivos en pro de los intereses del dichoso don Cleto.

Como antes dijimos, ese asunto de bien poca significación, que había tomado grandes proporciones sólo por el amor propio y la dignidad heridos, se había convertido en un conflicto entre dos poderes; pero el señor Ministro, tomando la tajante espada de la interpretación libre, nuevo Alejandro, en vez de desatar cortó el nudo gordiano y....

«Resuelve»:

«Revocar el acuerdo de la Junta Cantonal de que se ha hecho mérito y, en consecuencia, la misma Junta procederá á designar para la residencia de las Juntas de los distritos 2º y 3º que le corresponden, el barrio más poblado de cada uno de ellos, y practicará igualmente nuevos nombramientos para integrar dichas Juntas con personas venidas del lugar en que ellas deben ejercer en sus funciones.— Publíquese.— Rubricado por el señor Presidente.— ASTÚA AGUILAR».

La Junta Electoral Cantonal, acatando lo resuelto por el Presidente, ha reformado los nombramientos de los miembros de las Juntas de los Distritos II y III, así:

EN PAQUERA

Propietarios:

Juan B. Escalante, Rosendo León, Nieves Peña.

Suplentes:

Rafael Calero, Manuel Vargas.

EN CHOMES.

Propietarios:

Abraham Lizano, Nicolás J. Tros, Eduardo Mena.

Suplentes:  
Francisco Aguirre, Hilario Muñoz.

Los nuevos miembros son personas aptas para los puestos, no cabe duda, pero lo criticable, en este caso, es la ingeneria y tesón, la revocatoria de los actos de la Junta, actos que según las leyes existentes, ó la fecha de ellos, eran de todo punto irrevocables.

Los partidarios de don Cleto debieron tener más claras sus listas de adeptos, ó ser menos ilusos, para poder ver á tiempo que en Chomes necesitaban del poderoso auxilio del señor Ministro para no obligarlo después á interpretar leyes y dictar resoluciones en cosa que a última hora, ya no son de su incumbencia.

Sospechamos, sin embargo, que con toda esa leña, en Chomes se meterán crudo.

### El PUERTO ABIERTO HASTA CIERTO PUNTO

Como se verá por el acuerdo ejecutivo que á continuación reproducimos de *La Gaceta*, ya están nuestros puertos abiertos á las naves procedentes del Istmo, donde, —según dice el mismo Protomedicato— han repetido periódicos serios de medicina y lo predicaron cuantos peritos en la materia conocieron el caso aislado que el vapor Chile dejó en la zona, á tres millas distante de Panamá,—no ha existido la tal peste bubónica, ni Cristo que la fundó; pues el individuo en cuestión, no murió de la bubónica según «los exámenes post mortem que re-

peste» la causa de su fallecimiento.

Sin embargo de todo ello, la apertura de nuestro puerto es casi á medias; léase si no el acuerdo aludiado.

«1º—Levantar la clausura de los puertos de la República, decretada en acuerdo número 57 de 26 de junio próximo pasado, para las embarcaciones procedentes de las costas del Istmo de Panamá q que en ellas hubieren hecho escala;

2º—No obstante lo dicho en el artículo anterior, los barcos procedentes del puerto de Panamá sólo serán admitidos en Puntarenas si presentan certificado de las autoridades de aquel puerto, visado por el Cónsul de Costa Rica, de haber sido desinfectados antes de zarpar, lo mismo que el cargamento que traigan, en su totalidad;

3º—En ambos puertos de la República la carga será desinfectada antes de desembarcarse, bajo la dirección de las autoridades sanitarias, é igual cosa se hará con los pasajeros, á los cuales se les someterá, además, á una rigurosa cuarentena de diez días.—Publíquese. Rubricado por el señor Presidente. ASTÚA AGUILAR».

Los pasajeros, pues, que por inadvertencia se dirijan de Panamá á este puerto, serán sometidos á la famosa cuarentena del hospital, por diez días, como los que trajo el San Juan cuando venga del Norte.

Tales exageraciones rayan en lo ridículo, pues todos los puertos de Centro América están abiertos sin restricción, desde el 15 del presente el que más tarde, ya que no es posible dudar de los informes de sanidad certificados por las autoridades, ministros y cónsules de Panamá.

Tómese en cuenta lo que sufre este puerto con tales injustificables temores, para que se nos haga justicia.

# HTEL INTERNACIONAL

Único de 1<sup>a</sup> clase en el Puerto.

MUCHAS E HIGIÉNICAS HABITACIONES

COMIDA SUCULENTA Y ABUNDANTE

HIELO A LA ORDEN CANTINA SÚRTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesa para mirar sus necesidades y atenderlas enseguida,

EMANUEL MOISO.

## AVISO

One por escritura otorgada hoy ante el Notario Liedo, don José León Quesada, y por mutuo acuerdo, hemos disuelto la sociedad mercantil «Luis Pinagel y Compañía», domiciliada en esta ciudad.

El activo y pasivo social queda á cargo del socio Pinagel.

Puntarenas, 9de julio de 1905.

LUIS PINAGEL.

ENRIQUE WESIDECK.

## No más Gonorreas

Las PÍLDORAS TROPICALES, auxiliadas de la inyección del sultán, la curan en cinco días.

Estas píldoras sirven al mismo tiempo para curar la impotencia en cualquiera de sus formas.

La Farmacia Universal es la que acaba de recibir estos maravillosos medicamentos.

## VENIDO

Un pailebot, tres lanchas grandes y tres máquinas de bucear con sus mangas respectivas

Puntarenas, mayo 25 de 1905.

F. DE P. AMADOR.

## ALBERTO FAIT & Co.

Almacén al por mayor—Puntarenas

Llegaron trapiches, pailas, yunque, prensas, tornillos, alicates, compases, martillos para mecánicos, un surtido completo de herramientas de carpintería. Desgranadoras de maíz, fierro y acero en barras, picos, macanas y sachos.

## Hachas y machetes collins

Se ha renovado el surtido de abarrotes, Carnes conservadas, pet pois, quesos de bola, Vinos italianos y franceses, licores de varias clases.

**Somos los únicos agentes del famoso Cognac Girard, tan afamado, y premiado en varias Exposiciones—**

PROBARLO PARA CONVENCERSE

## Breve americana

**K** Marca registrada según decreto

**E** publicado en "la Gaceta Ofi-

**Y**cial," Número 38, de

Depósito **S**, 30 de septiembre

en Puntarenas en **T** de 1903 y com-

la Cia. de Agencias de **O** probada co-

Costa Rica Ltda. **I**mo la

**E** mejor.

T ASSMANN & C°

## CORRESPONDENCIA

## DEL GUANACASTE

El señor Presidente Esquivel ha manifestado repetidas veces «que no habrá candidatura oficial, que dará completa libertad y garantía en las elecciones y que las autoridades que no se ciñan a tales prescripciones, deberán ser denunciadas y acusadas ante los tribunales comunes».

Las autoridades del Guanacaste se han separado escandalosamente de esa norma de conducta establecida por el Presidente. El Gobernador señor Rodríguez hace propaganda cletista, el Comandante señor Chacón hace otro tanto y a los Jefes Políticos y empleados subalternos no les queda otro recurso que seguir en su mal camino a sus jefes superiores, so pena de perder sus puestos.

Pero basta sólo eso lo reprochable: hay algo más serio aún. Dichas autoridades al intervenir en nuestra política se han colocado al frente de un bando local conocido con el nombre de Unión Guanacasteca, y están haciendo uso de la influencia de su posición y del carácter militar de que están investidos, para conquistarse adeptos y ejercer presión indebida en sus contrarios.

La actitud amenazante de esa agrupación no se basa más que en el apoyo incondicional que recibe de dichas autoridades.

Todo eso lo sabe bien el Gobierno, se le ha hecho conocer esta crítica situación porque atraviesa la provincia, ya por medio de la prensa, ya viéndonos de medios privados, y el señor Esquivel parece no oírnos, no quiere escuchar las demandas que se le hacen, no quiere concedernos lo que le pedimos, reemplazar las autoridades actuales, nombrándonos nuevo Gobernador y nuevo Comandante, que no vengan a politiquer y que sean completamente neutrales en la contienda local que se desarrolla y en cuya resolución no peligrará el triunfo de la candidatura nacional. El Guanacaste no necesita para el éxito de la campaña política, que su Gobernador y su Comandante sean cletistas. Con excepción de unos pocos fernandistas, podemos asegurar que todo el Guanacaste es nacionalista. Todo, pues, quedará reducido en la próxima lucha electoral, a que dos bandos constituyendo un mismo partido se disputen el predominio local. Permitir que en esa lucha intervengan las autoridades con o sin anuencia del Gobierno en favor de uno de esos bandos es impolítico, es borrar con los pies lo que se ha escrito con las manos, es infundir un carácter de mayor gravedad a la contienda, es añadir más las divisiones y poner en verdadero peligro el triunfo de la candidatura del partido nacional. ¿No lo creé Ud. así, don Ascension?... y Ud. don Cleto... ¿no lo ve también así?... Pues manos a la obra, señores, a poner remedio al mal. Vale más prevenir a tiempo que remediar después.

UNOS CLETISTAS.  
Filadelfia, 14 de julio de 1905.

## Efemérides de Costa Rica

Durante la dominación española

JULIO.

Día 19—1566.—Perafán de Rivera es nombrado gobernador de Nueva Cartago.

Día 20—1603.—Se hizo la residencia del gobernador Gómez de Lata.

Día 21—1703.—El gobernador Ferrero participa a la Audiencia que fray Francisco del San José y fray Pablo Rebollida fueron

les. Toda son los 30 hombres de estos que se les concedieron.

Día 22—1665.—La Audiencia desaprueba el arrebucamiento de los indios de Tanaco, y manda que los 50 repartidos como esclavos sean libres y se les pueble en lo más conveniente (véase 30 de abril de 1665).

## INFORMACION

## Una vez más

El presente número, aunque con fecha del sábado 22, no sale hasta hoy 24 por absoluta escasez de papel en la plaza. El que de la capital se nos envió el lunes año no ha podido llegar.

Nos resistimos a publicarlo en esta clase de papel, no tanto por el costo cuanto por la mala impresión que en él da nuestra prensa; pero perdida toda esperanza y viendo que el material se envejece, nos resolvimos hoy lunes a tirarlo como Dios ayude.

La información, pues, se refiere al lunes 24.

Confiamos en poder dar sin dificultades el número de mañana.

## Los qué viajan

Don Francisco Montero B., historiador, tan justamente apreciado en el país, llegó ayer, según entendemos en misión política, siendo esperado en el tren por todo el partido sotista de esta ciudad.

Se le ha agasajado por sus amigos políticos tanto como él se merece.

Con él llegaron también sus estimables hijas las señoritas Fulvia y Rafaela.

—Procedente de la capital donde ha pasado largo tiempo en unión de su familia, llegó ayer a este puerto la simpática y virtuosa señorita Rita Revelo.

—También llegaron de la capital, aprovechando vacaciones del Seminario, los jovencitos estudiantes Gilverto y Marcos Guido.

Damos la más cordial bienvenida.

## Ahora sí

Ya pueden pedir gusto aquellos que les agrada llevar un calzado bueno y elegante. El fino zapato de Escoriola ocupa elegante *zamarrilla* en él. Acorazado de Bertheau y compañía en este puerto.

## En perfecto estado

Ayer visitamos en el hospital al desgraciado José Luna, a quien una bomba de dinamita le destrozó la mano derecha.

El médico del pueblo Dr. Sáenz le amputó la parte afectada, y gracias a la delicada operación y al cuidado esmerado que la Directora doña Emilia V. de Santos gasta con los enfermos a su cargo, el paciente está en el más perfecto estado.

Nos manifestó su agradecimiento para estos dos agentes de la providencia, y p. los vecinos de Miramar que se apresuraron a recoger una suscripción voluntaria q. montó a treinta y dos colones y sesenta y cinco céntimos, los cuales han servido para los indispensables gastos de su familia en esta.

Vaya esta última declaración, hecha por el mismo señor Luna, para destruir lo que a este respecto dicen que dijo su señora doña Benvenuta, al llegar con el herido a la Barranca.

## ¿A dónde vamos?

Desde ayer tarde la sociedad toda de esta localidad ha sentido una constiución fortísima, q. le ha dejado en suspeso el ánimo, e interrogándose en silencio, cuál puede

## De ocasión

Desde el mes de Agosto en adelante alquilo mi casa de habitación; también vendo algunos muebles de uso que pueden verse en la misma casa.

Puntarenas, Julio 20 de 1905.

S. SARAVIA.

## AVISO

Por escritura otorgada hoy ante el Notario Licenciado José León Quesada he concedido mi poder generalísimo a mi hermano don José Raffo.

TOMAS RAFFO.

Puntarenas, 29 de Mayo de 1905.

## Julia V. de Sánchez

## OBSTÉTRICA TITULADA

Ofrece sus servicios en esta ciudad. Casá de don Virgilio Lizano

Puntarenas, 10 de abril de 1905.

## AL SIGLO NUEVO

## LA CERVEZA

## Schlitz,

EL JEREZ DOBLE PALIDO de Carmona y López muy superior y más barato que el de Gilbey, y los CIGARRILLOS 'COQUETAS' pectoral y algodón, son ESPECIALIDADES que se recomiendan solas y se encuentran en todas partes.

## AZUCAR

## DEL INGENIO TEMPISQUE

## DE FEBERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agerciaciones de C. R. Limitada.

## NO MAS

## CALENTURAS

El paludismo se combate y cura en 24 horas con las pildoras BLANCAS y NEGRAS.

Verdadero específico en el tratamiento de las fiebres Palúdicas, Biliosas, Intermittentes y Remitentes.

REMEDIO INFALIBLE, CURA SEGURO.

